

OFICIO No. 037-HACB-2018

Salinas, 14 de junio del 2018

Señores Accionistas

Cía. **TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad para agradecerles de antemano la designación de Comisario de la compañía efectuada a través de la Resolución No. 03-JA-TRANSGENESIS-2018.

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa, en mi calidad de Comisario amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informes de resultados de las actividades culminadas el 31 de diciembre de los periodos 2017, donde se puede observar lo siguiente:

- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo con las normativas vigentes y presentan razonabilidad en los saldos de las cuentas.
- Con excepción de la obligación financiera pendiente a subir en la página web de la Superintendencia de Compañías del periodo 2017, la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones pendientes, especialmente las tributarias.
- No se evidencia entre sus activos el bien o bienes (vehículo) sobre el que se factura el servicio transportación.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en mi persona, para la designación de Comisario de vuestra compañía.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

Dirección: Guayaquil: Interior # 309 Intercepción 2da. - Urbanización Los Ceibos

Salinas: Calle 32 entre Avenidas 23 y 24 – Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono: 0992186262

INFORME DE COMISARIO REVISOR**1. ANTECEDENTE**

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS, se constituye como Sociedad Anónima el 26 de enero de 2017 cumpliendo las normas legales ecuatorianas, con el propósito de realizar actividades económicas de transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y demás disposiciones legales emitidas por los Organismos competentes, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades comerciales desde el 29 de marzo de 2017, según consta en el Registro Único de Contribuyente RUC 2490019165001.

2. INTRODUCCION

Mediante resolución No. 03-JA-TRANSGENESIS-2018 de fecha 30 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSGENESIS S. A. en sesión extraordinaria, designó las funciones de Comisario de la compañía al Ing. Héctor Auxilio Cedeño Barba con RUC 0910801265001 por el periodo fiscal 2017, y cumpla con las atribuciones y obligaciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías sobre los Estados Financieros del mencionado periodo.

En mi calidad de Comisario de la compañía TRANSGENESIS S. A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la

evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión a las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se pudo determinar que ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimientos emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El análisis y evaluación a los Estados Financieros, se realizó con el propósito de emitir una opinión, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A., mantiene pendiente la obligación societaria contempladas en el Reglamento que estable la información y documentos que

están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañía, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, aprobada según Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero de 2013; sin embargo ha cumplido con todas aquellas exigidas por el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

5.1 El Estado de Situación Financiera del periodo 2017 revela las siguientes cifras:

TABLA No. 01
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO		
Activo Corriente	1.909,35	
Activo no Corriente	0,00	
Total de Activos		<u>1.909,35</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente	521,66	
Pasivo no Corriente	0,00	
Total Pasivos		521,66
PATRIMONIO		
Capital suscrito	800,00	
Utilidad del Ejercicio	587,69	
Total Patrimonio		1.387,69
TOTAL PASIVO Y PATROMONIO		<u>1.909,35</u>

Fuentes: Cifras extraídas del Estado de Situación Financiera y sustitutiva del Impuesto a la Rente del periodo 2017

Donde el grupo de Activo está compuesto en el 100% de Activo Corriente, caso similar ocurre con el Pasivo donde el 100% del saldo corresponde a Pasivo Corriente, y el Patrimonio está conformado por el 57.65% de Capital Social y el 42.35% de Utilidad del presente Ejercicio.

5.2 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones administrativas, laborales, tributarias, sin embargo se mantiene pendiente la societaria exigida por la Superintendencia de Compañías para las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

5.3 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

TABLA No. 02
ESTADO DE RESULTADOS

RUBROS	PERIODO 2017
Ingresos Operativos	23.300,00
- Costos de Ventas	-19.458,97
- Gastos de Administración	-2.635,50
Total de Costos y Gastos	-22.094,47
Utilidad Bruta del Ejercicio	1.205,53
- Participación Trabajadores 15%	-180,83
Utilidad antes de Impuesto	1.024,70
- Impuesto a la Renta 25%	-256,18
Utilidad del Ejercicio	768,53

Es importante señalar que las utilidades del presente ejercicio representan el 3.30% del total de ventas.

5.4 Es necesario señalar que en los Estados Financieros no se evidencia el activo fijo sobre el cual la compañía obtiene sus ingresos.

6. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, en mi opinión como Comisario considero que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 de la compañía TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A. presentan razonabilidad en los saldos de sus cuentas, los mismos que han sido elaborados aplicando los principios y Normas vigentes.

7. RECOMENDACIONES

- a) La Administración debe cumplir con las obligaciones societarias pendientes de subir a la página web de la Superintendencia de Compañías, contenidas en el Reglamento aprobado por esta Institución según Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 para las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

- b) Los accionistas deben definir y gestionar la transferencia del bien a la compañía, sobre el cual se efectúa la facturación del servicio de transportación.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la compañía TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A., al 31 de diciembre del 2017.

Salinas, 14 de junio de 2018



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001